



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE FOMENTO ARTESANAL Y MIPYMES DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA**

En la SALA DE JUNTAS del Congreso del Estado de Tlaxcala, siendo las 12:00 horas del día 28 de febrero del año 2025, encontrándose presentes las Diputadas **Miriam Esmeralda Martínez Sánchez, Brenda Cecilia Villantes Rodríguez y Reyna Flor Baez Lozano**, quienes integran la Comisión de Fomento Artesanal y MiPymes; por lo anterior y de conformidad con la convocatoria y orden del día previamente entregados y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 23, 26, fracción II; 27, Fracciones III, V y VI, 78, 81 y 82, fracción XXIX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala; y 1 fracción I, 2, 35, 36, 37, fracción XXIX; 62 Quinquies y 64 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, se da inicio al desahogo de la primera sesión ordinaria en los términos que a continuación se hacen constar:-----

Para desahogar el **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, en uso de la voz, la Diputada presidenta instruye al secretario técnico para que proceda al pase de lista y en su caso, verifique la existencia de quórum legal para sesionar de forma valida. -----

Acto seguido, el secretario técnico manifiesta: Diputada presidenta, le informa que se encuentran presentes las tres Diputadas que integran esta Comisión, por lo que con fundamento en lo que dispone el artículo 67 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, hago constar que existe quórum legal para desahogar la presente sesión. -----

A continuación, se procede al desahogo del **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** y, para tal efecto, la Diputada presidenta somete a consideración y aprobación el orden del día, el cual se integra con los siguientes puntos: -----



- 1- Pase de lista y verificación de quórum legal;
- 2- Lectura del Orden del Día;
- 3- Presentación del Plan Anual de Trabajo 2025 a cargo de la Presidencia;
- 4- Revisión del marco jurídico estatal en materia de fomento artesanal y MIPYMES
- 5- Identificación preliminar de retos del sector.
- 6- Asuntos generales

Dicho lo anterior, la Diputada Presidenta manifiesta: Diputadas están a su consideración los puntos con los que se integra el orden del día propuesto, por lo que, se les concede el uso de la voz, por si tuvieran alguna manifestación al respecto. -----

Acto seguido, se hace constar que las Diputadas presentes manifestaron no tener comentario alguno, por lo que, la Diputada Presidenta manifiesta: En virtud de que no existe comentario alguno se procede a su votación y, para tal efecto, solicito que quienes estemos de acuerdo, en votación económica, se sirvan manifestarlo levantando la mano, haciéndose constar que, el orden del día se aprueba por unanimidad. -----

En seguida, para el desahogo del **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, la Diputada Presidenta manifiesta: para el desahogo del siguiente punto se instruye al secretario técnico proceda a la lectura de la presentación del Plan Anual de Trabajo 2025 y que guarda el carácter de antecedente del trabajo de dicha Comisión.

En cumplimiento a lo anterior, el secretario técnico da lectura y hace de conocimiento para los efectos a que haya lugar y se les extiende copia del contenido.

Acto seguido la Diputada Presidenta consulta a las Diputadas integrantes de la Comisión de Fomento Artesanal y MiPymes de la Sexagésima Quinta Legislatura si tienen algún comentario respecto al Plan Anual, asiéndose constar que no se expresó comentario alguno.



A continuación, se procede al desahogo del **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**, para lo cual, la Diputada Presidenta manifiesta: señor secretario técnico le pido que ponga a consideración de quienes integramos esta Comisión, la Revisión del marco jurídico estatal en materia de fomento artesanal y MIPYMES. -----

En cumplimiento a lo anterior, el secretario técnico da lectura y hace de conocimiento para los efectos a que haya lugar. Acto seguido la Diputada Presidenta consulta a las Diputadas integrantes de la Comisión de Fomento Artesanal y MiPymes de la Sexagésima Quinta Legislatura si tienen algún comentario respecto a la Revisión del marco jurídico estatal en materia de fomento artesanal y MIPYMES. Asiéndose constar que no se expresó comentario alguno -----

Enseguida, para el desahogo del **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, la Diputada Presidenta manifiesta: señor secretario técnico sírvase hacer la presentación de la investigación de Identificación preliminar de retos del sector.

En cumplimiento a lo anterior, el secretario técnico da lectura y hace de conocimiento para los efectos a que haya lugar. Acto seguido, se hace constar que las Diputadas presentes manifestaron no tener comentario alguno. -----

Hecho lo anterior, se procede al desahogo del **SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**: correspondiente a “asuntos generales”, por lo que, consulto a las Diputadas presentes si existe algún asunto que quieran plantear en esta sesión y, para ello se les concede el uso de la voz; se hace constar que no se planteó asunto alguno en este punto del orden del día.

Referente al desahogo del presente punto del orden del día, la Diputada Miriam Esmeralda Martínez Sánchez refiere que, a la fecha, la Comisión Ordinaria que preside, no ha recibido promoción alguna; sin embargo, hace saber a las Diputadas integrantes de la Comisión, que se encuentra en comunicación permanente con diversas personas que desempeñan -----



actividades vinculadas con la Comisión en que se actúa para efecto de detectar eventuales oportunidades de mejora en el marco regulatorio relacionado con los temas de relativos a esta Comisión. Una vez vertidos dichos comentarios y en uso de la voz la Diputada Presidenta manifiesta: considerando que han sido desahogados todos los puntos que se programaron para esta sesión; siendo las 13:50 horas de la fecha de su inicio, la doy por clausurada formalmente, firmando al calce quienes intervinieron previa lectura y ratificación. Conste. -----

 <b>Dip. Miriam Esmeralda Martínez Sánchez</b> <b>Presidenta de la Comisión de Fomento Artesanal y MiPymes</b>	
 <b>Dip. Brenda Cecilia Villantes Rodríguez</b> <b>Vocal</b>	 <b>Dip. Reyna Flor Báez Lozano</b> <b>Vocal</b>
 <b>Mtro. Víctor Manuel García Huitrón</b> <b>Secretario Técnico</b>	

ÚLTIMA FOJA QUE INTEGRA EL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE FOMENTO ARTESANAL Y MIPYMES  
CELEBRADA EL DÍA 00 DE MES DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO DEL SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO DE LA SEXAGÉSIMA  
QUINTA LEGISLATURA.